



LOS OFICIOS PRESIDENCIALES FUERON INGRESADOS Y COMIENZA EL PROCESO EN QUE EL SENADO DEBE DIRIMIR:

Gobierno propone a Omar Astudillo y Álvaro Vidal como nuevos ministros de la Suprema

OLIVER RODRÍGUEZ

Más de un año y medio después de que se produjera la vacante que dejó el exministro de la Corte Suprema Jorge Dahm, quien jubiló en diciembre del 2023, el Gobierno hizo oficial su elección respecto de quién es su candidato para sucederlo. Lo propio hizo el Ejecutivo, además, respecto del cupo que se produjo tras la destitución de la extitular del Pleno Ángela Vivanco, quien fue removida por sus pares de forma unánime, en octubre del año pasado, luego de que quedaran al descubierto sus comunicaciones con el abogado imputado en el caso Audio, Luis Hermosilla.

Esto, ya que ayer el Gobierno, a través

del Ministerio de Justicia, ingresó los oficios presidenciales en los que propone los nombres para reemplazar a los exmagistrados. Lo anterior, tras diversas conversaciones con los distintos comités, en el marco del antiguo acuerdo existente de nominar, por una parte, a personas más cercanas a sensibilidades de izquierda o centroizquierda, y por otra, a quienes sean cercanos a la derecha o centro-derecha.

En ese escenario, si bien desde hace meses se impulsaba el nombre del ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Roberto Contreras, para ocupar el cupo del exministro Dahm, el Gobierno se inclinó finalmente por Omar Astudillo, expresidente de la Corte de Apelaciones

de Santiago y actual ministro de esa jurisdicción, quien también era mencionado como una de las posibles cartas por parte de legisladores que participaron de las conversaciones.

En el caso de la vacante dejada por Ángela Vivanco, que corresponde a abogados externos al Poder Judicial, tras conversaciones con los comités de oposición, el Ejecutivo ingresó el nombre del abogado integrante de la Corte Suprema Álvaro Vidal, que además se desempeña como académico de Derecho Civil en la Universidad Católica de Valparaíso.

Ahora, tras un proceso de consulta ciudadana, ambos postulantes deberán concurrir a la comisión de Constitución, a responder preguntas de los senadores



Álvaro Vidal, abogado integrante de la Corte Suprema y académico de Derecho Civil de la PUCV.

integrantes, que se pronunciarán respecto de su idoneidad para el cargo. Posteriormente, la Sala deberá votar si les otorgan su apoyo para llegar al máximo tribunal, siendo necesaria una mayoría de dos tercios de los senadores en ejerci-



Omar Astudillo, ministro y expresidente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

cio, es decir, 33 votos.

Con estas nominaciones, la Suprema podría avanzar en la conformación de las quinas para los cupos del exministro Juan Eduardo Fuentes y de Sergio Muñoz, quien fue removido por el Congreso.